

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del Título	GRADO EN FARMACIA
Universidad	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Fecha de emisión	13/03/2015

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la legislación vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Así pues, analizada la documentación remitida por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes valoraciones globales.

Principales Puntos fuertes detectados en el proyecto formativo del Título evaluado y su implantación:

- El Título mantiene su interés académico y profesional, tal y como evidencia el hecho de que la demanda duplique la oferta de plazas de nuevo ingreso.
- La Facultad de Farmacia posee un modelo dinámico y efectivo de coordinación docente.
- La página Web de la Facultad de Farmacia presenta como punto fuerte su contenido, su permanente actualización, su accesibilidad a la información y su versatilidad de navegar en varios idiomas. Todos los grupos de interés consultados valoran muy positivamente la información contenida en esta Web.
- El SGIC se muestra activo, con numerosas evidencias que se traducen en propuestas de mejora reflejadas en su memoria de actividades, destacando el alto grado de implicación del profesorado y los responsables académicos de la titulación con la mejora continua de la enseñanza y la satisfacción de los grupos de interés.
- La Facultad desarrolla una intensa actividad de renovación y mejora activa, con espíritu crítico y realista, dando respuesta a las deficiencias detectadas.
- El profesorado supera actualmente en número el reflejado en la memoria verificada y se ha producido una mejora de sus indicadores de cualificación. Es destacable el importante número de profesores asociados en Ciencias de la Salud (42) para dar soporte a la impartición de las prácticas tuteladas con una vinculación contractual responsable.
- Los responsables de la Facultad han conseguido adaptar las infraestructuras para poner en marcha el EEES, dotándose de diversos espacios (aulas medianas, pequeñas y nueva aula de informática) y material docente (informático, audiovisual...) a lo largo de la implantación del Título.
- Se valora positivamente la dinámica de funcionamiento de los responsables del Título y el grado de preocupación permanente por mejorar la calidad del Grado en Farmacia.

Principales Puntos débiles detectados en el proyecto formativo del Título evaluado y su implantación:

- No se han puesto en marcha los procedimientos que permitan conocer el grado de satisfacción de empleadores, egresados y PAS.
- No se dispone de datos suficientes para valorar si la evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.
- La falta de información pública sobre indicadores y resultados académicos, de satisfacción, etc.
- Respecto al personal de apoyo, se pudo constatar en la visita el malestar del profesorado por la falta de compromiso de la USAL en la dotación de personal suficiente.
- Escasez del número de plazas en los cursos de formación ofertados por la Universidad en su Plan de Formación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO:

FAVORABLE **NO FAVORABLE**

El Título mantiene su interés académico y profesional y el desarrollo del plan de estudios se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la memoria verificada, sin que se puedan destacar incidencias reseñables en su puesta en marcha y funcionamiento.

El diseño del Grado permite la adquisición de las competencias necesarias que la profesión de farmacéutico demanda y el programa formativo es consistente con los avances científicos y tecnológicos actuales en el ámbito de las Ciencias Farmacéuticas, en un entorno socioeconómico en el que ninguna otra universidad de la Comunidad Autónoma imparte el Grado en Farmacia.

Se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc.

El Grado tiene implantado un Sistema Interno de Garantía de Calidad que funciona eficientemente y que ha permitido analizar e implementar las recomendaciones indicadas por ACSUCYL así como las propuestas de mejora derivadas de los diferentes procesos de seguimiento y evaluación a que ha sido sometido el Título, implicándose sus responsables de manera activa en la gestión y la mejora continua. En cualquier caso, se debe seguir trabajando en la puesta en marcha de todos los procedimientos descritos en el SIGC, por lo que se deben poner en marcha los mecanismos para la recogida de información sobre el grado de satisfacción de PAS, egresados y empleadores, así como, para conocer la inserción laboral de los egresados.

El Grado cuenta con profesorado suficiente, cualificado y competente para el número de estudiantes que cursan el Título, en consonancia con los objetivos previstos en la memoria verificada, y dispone para ello de los servicios y recursos de apoyo necesarios para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje que tienen que conseguir los estudiantes de Farmacia

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. El rendimiento académico es adecuado y coherente con las previsiones del mismo, y el desarrollo del plan de estudios ha permitido que los estudiantes consigan los resultados de aprendizaje previstos.

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes y profesorado y con carácter general muestra unos resultados adecuados.

Desde la Facultad se desarrollan actividades de proyección exterior del Título para incentivar la movilidad de estudiantes del Grado lo que permite el intercambio de un porcentaje razonable de estudiantes de acuerdo con el tamaño de la misma.

Las acciones contempladas en el plan de mejora son coherentes con las debilidades detectadas por el Sistema de Garantía Interno de Calidad, la definición de los objetivos es clara y el grado de consecución de las acciones concluidas aceptable.

A continuación, este Informe incluye los siguientes apartados:

I.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

II.- VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

I.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. CRITERIO: DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.					
Estándares:					
El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).					
El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación:					
<p>El plan de estudios del Grado en Farmacia recoge las competencias publicadas en la Orden Ministerial relacionada con esta profesión regulada, por lo que están bien definidas, son relevantes y acordes con el contenido del Título.</p> <p>Existe el compromiso de mantener la revisión permanente de las competencias para adaptarse a la demanda de la sociedad, dotando de cierta flexibilidad al módulo de materias optativas en este sentido.</p> <p>Como evidencia del interés académico del Grado está la demanda que duplica la oferta de plazas de nuevo ingreso.</p> <p>El perfil formativo da cobertura a los objetivos generales y específicos del Título, es coherente con la orientación del mismo y se adapta a las necesidades y requisitos que demanda la profesión.</p>					

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.
- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente. Estándares:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

Coordinación docente. Estándares:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Curso de Adaptación al Grado. Estándares:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción

del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

En la aplicación de los procedimientos de admisión se emplean criterios públicos y se sigue la normativa vigente, estando el perfil de ingreso bastante detallado en la Web.

El número de plazas de nuevo ingreso es coherente con el establecido en la memoria de verificación.

La normativa de permanencia se aplica correctamente.

Existe una planificación docente que se adecua a lo programado en la memoria verificada y es accesible a través de la Web de la Facultad de Farmacia. Existen acciones de mejora para abordar los desajustes en la planificación, especialmente los ocasionados en las materias que existen estudiantes repetidores.

Los contenidos de las guías son adecuados y están disponibles en la Web del Título.

La Facultad de Farmacia posee un modelo dinámico y efectivo de coordinación docente.

Las prácticas externas se desarrollan de modo coordinado y se abordan las competencias indicadas en la memoria verificada.

Se recomienda revisar el procedimiento de asignación de las prácticas por sorteo, algo con lo que muchos estudiantes y profesores no están de acuerdo. Sin embargo, hay que reconocer y valorar el esfuerzo que se ha hecho en este sentido por consensuar el modo de asignación de dichas prácticas.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación:

En general, la información del Grado en Farmacia que aparece en la Web es adecuada, está actualizada, coincide con la memoria de verificación publicada y es de fácil acceso a través de la propia web de la Universidad o de la Facultad. Sin embargo, se debe seguir trabajando con el objeto de publicar en la Web, datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc.

Se dispone de una guía académica actualizada que compendia toda la información relevante, incluidas las guías docentes.

Todos los grupos de interés valoran muy positivamente la información contenida en la página Web de la Facultad, en la que, además de información sobre el Título, se incluyen apartados útiles para titulados y empleadores como noticias, oferta de becas, actualidad científica, salidas profesionales, eventos y otro tipo de información relacionada con la titulación. Esto garantiza el acceso sencillo y plural a estudiantes, titulados, empleadores, familias y sociedad en general.

La Web de la Facultad presenta como punto fuerte su permanente actualización, su accesibilidad a la información y su versatilidad de navegar en varios idiomas.

Durante la visita se pudo comprobar que existe más información interna accesible a los grupos de interés a través de la plataforma STUDIUM, de gran utilidad y valor institucional.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - la calidad de las prácticas externas.
 - la calidad de los programas de movilidad.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

No se han puesto en marcha mecanismos para la recogida de información sobre egresados, empleadores y PAS. Tampoco se dispone de datos de inserción laboral.

El SIGC se muestra activo, con numerosas evidencias que se traducen en propuestas de mejora reflejadas en una memoria de actividades.

La Comisión de Calidad se reúne periódicamente y revisa la información recabada, como se deduce de la información recogida en las actas de sus reuniones. No obstante, sería deseable que la Comisión dispusiera de un reglamento de funcionamiento interno en el que recogieran sus atribuciones y mecanismos de actuación.

La Comisión de Calidad de la titulación dispone de mecanismos para la recogida de información a través de encuestas, que permite la evaluación de la calidad de la enseñanza y el profesorado y de las prácticas externas. Asimismo, la calidad de los programas de movilidad se recoge en informes anuales sobre los programas ERASMUS y SICUE, con indicación de las mejoras realizadas. Se recomienda continuar mejorando el seguimiento de las prácticas externas.

Existen procedimientos para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones, como se evidencia en una lista de las mismas en el gestor documental, con diferente casuística y dimensión, aunque siempre resueltas debidamente.

Se destaca como punto fuerte el alto grado de implicación del profesorado y los responsables académicos de la titulación con la mejora continua de la enseñanza y la satisfacción.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que se siga trabajando en la implantación del programa Docentia.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

Las recomendaciones planteadas en los diferentes informes de evaluación y seguimiento se han ido incorporando de manera satisfactoria en la planificación y desarrollo del Título.

La Facultad de Farmacia desarrolla una intensa actividad de renovación y mejora activa, con espíritu crítico y realista, dando respuesta a las deficiencias detectadas.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica y dispone de la adecuada experiencia, tanto docente como investigadora para la impartición del Grado.

El profesorado posee la dedicación necesaria y desarrolla sus funciones de manera adecuada.

Es destacable el importante número de profesores asociados en Ciencias de la Salud (42) para dar soporte a la impartición de las prácticas tuteladas con una vinculación contractual responsable.

El profesorado supera actualmente en número el reflejado en la memoria verificada y se ha producido una mejora de sus indicadores de cualificación. No obstante, existe cierta preocupación entre el profesorado, cuya edad media ronda los 54 años, por la falta de reposición de profesores, que a su juicio, está estrangulando determinadas áreas, avocándolas a un futuro incierto.

La Universidad de Salamanca ofrece a los profesores oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del mismo, a través de un plan propio de formación docente del profesorado y con un programa dirigido al fomento de la mejora de la calidad de la enseñanza, aunque existe un número limitado de plazas en los cursos de formación ofertados por la Universidad de Salamanca en su Plan de Formación.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación:

Si bien es destacable el compromiso, tanto del profesorado como del Personal de Administración y Servicios de la Facultad, y que esto se percibe como una fortaleza del Grado, se reconocen ciertas deficiencias en el personal técnico de apoyo para el desarrollo de las prácticas, así como en el profesional especializado en las necesidades informáticas, audiovisuales y tecnológicas del Centro.

No existe información actualizada del personal de apoyo y su cualificación, y pudo constatarse en la visita el malestar del profesorado por la falta de compromiso de la USAL en la dotación de personal suficiente.

La USAL dispone de un servicio de orientación al universitario que cubre las necesidades de orientación académica y profesional.

Los recursos materiales disponibles son coincidentes con los reflejados en la memoria de verificación.

Cabe destacar la elevada puntuación que alcanzan todos los ítems de las encuestas relacionadas con el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a los recursos e infraestructuras.

Los responsables de la Facultad han conseguido adaptar las infraestructuras para poner en marcha el EEES, dotándose de diversos espacios (aulas medianas, pequeñas y nueva aula de informática) y material docente (informático, audiovisual...) a lo largo de la implantación del Grado.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

La información disponible en la guía académica recoge los objetivos docentes de cada una de las materias del programa formativo y se encuentra disponible públicamente a través de la Web específica del Título. En dicha guía se recogen los resultados del aprendizaje de algunas de las materias, pero no de todas. Se recomienda ampliar esta información.

Los sistemas de evaluación establecidos para cada una de las materias permiten evaluar la consecución de las competencias del Título.

Se utilizan metodologías docentes e instrumentos de evaluación diferentes, los cuales son consistentes con los objetivos y competencias a adquirir por los estudiantes.

Se valora de forma positiva la actividad denominada FARMAFORUM, en la que los estudiantes aprenden a organizar congresos, entre otras actividades.

Los sistemas de evaluación se encuentran de modo accesible en la guía académica de la titulación a través de la Web y permiten una valoración de los resultados del aprendizaje previstos.

La revisión de los TFG y las pruebas de evaluación de las asignaturas permite valorar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

La evolución de los indicadores se mantiene en niveles razonables y es coherente con las características de los estudiantes y el enclave asociado al Título objeto de evaluación.

Cabe destacar que las tasas de éxito son altas y las tasas de abandono, bajas. Los valores de estos indicadores han mejorado con el paso de la Licenciatura al Grado.

Los indicadores obtenidos se corresponden con los previstos en la memoria de verificación del Título.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:
 - El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.
 - La adecuación del Título a las necesidades socioeconómicas.
 - La adecuación del Título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
		X			

Justificación:

No se dispone de información para valorar si la evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada.

Se recomienda intensificar la aplicación de recogida de datos, con especial atención a la tasa de respuesta, de forma que dichos datos puedan servir para conocer y analizar la inserción laboral de los egresados y, a partir de esta información, extraer conclusiones sobre la dinámica y evolución del título y diseñar acciones de mejora para el mismo.

Se valora favorablemente el gran esfuerzo que se está realizando por parte de los responsables del Título para conseguir información de los egresados (cartas a los domicilios, y un apartado en la web donde incluir sus datos).

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación:

No se dispone de información sobre la satisfacción de empleadores, egresados y PAS. Solo se dispone de datos evaluables relacionados con los estudiantes, aunque el porcentaje de participación es bajo (16%). El grado de satisfacción alcanzado es en general muy bajo, especialmente en el bloque de “organización de las enseñanzas”.

Si bien la Universidad de Salamanca dispone de un sistema de encuestas gestionado por la Unidad de Calidad y de mecanismos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, se debe trabajar para poner en marcha los mecanismos que permitan conocer el grado de satisfacción de otros grupos de interés del Título, tales como profesores, empleadores, PAS y egresados.

Los datos que están disponibles son analizados y se adoptan propuestas de mejora.

Cabe destacar la iniciativa tomada por el equipo decanal en este año 2014 para mejorar los procedimientos y obtener mayor información sobre la satisfacción de los agentes implicados.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar: Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del Título, en función del número de estudiantes.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

La Universidad de Salamanca goza de un gran prestigio internacional y es polo de atracción para estudiantes extranjeros. Desde la Facultad se desarrollan actividades para incentivar la movilidad de estudiantes del Grado movilizand o un porcentaje razonable de estudiantes de acuerdo con el tamaño de la misma.

Es reseñable la posibilidad de informarse en la Web tanto en inglés como en portugués, además de castellano, y el poder utilizar una herramienta informática implementada en la Web para la traducción del portal en 70 idiomas diferentes.

II.- VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Aspectos a valorar:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

Valoración global del Plan de Mejora:

Las 17 acciones contempladas en el plan de mejora incluido en el Autoinforme son coherentes con las debilidades detectadas por el Sistema Interno de Garantía de Calidad y la definición de los objetivos es clara y el grado de consecución de las acciones concluidas, aceptable.

Se valora positivamente la dinámica de funcionamiento de los responsables y el grado de preocupación permanente por mejorar la calidad de la titulación.

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones